



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN

Medellín, diez (10) de abril de dos mil quince (2015)

Proceso	LABORAL
Demandante	IVAN DARIO SERNA VILLADA
Demandado	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Radicado	05001 33 33 004 2014 01874 00
Asunto	CONCEDE RECURSO

Se concede en el efecto **suspensivo**, el recurso de apelación que dentro del término oportuno interpone la parte demandante contra el auto que rechaza la demanda de fecha 20 de marzo de 2015, proferido por el despacho.

Ejecutoriado este auto, remítase el expediente al H. Tribunal Administrativo de Antioquia para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE

EVANNY MARTINEZ CORREA
JUEZ

**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy **13 DE ABRIL DE 2015** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados.

JUAN DAVID ISAZA MARIN
Secretario